

CHACRAS DE CORIA,

-4 OCT 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 22172/2017, en el cual corre agregada a fs.30, la nota del Director del Dpto.de Economía, Política y Administración Rural de esta Facultad, Ing.Agr.Juan SOLSONA, en la que **solicita el otorgamiento en forma permanente de la dedicación Semiexclusiva a Exclusiva**, del **Prof.Ing.Agr.Héctor Osvaldo ROBY**, en el cargo de **Profesor Titular** de la Cátedra **ADMINISTRACIÓN RURAL** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que de fs.32 a 33, corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad Académica, en su informe detalla la descripción del título (carreras) disciplinas, subdisciplinas y especialidades respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs.34 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, informando la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, que no existe situación de incompatibilidad.

Que en el informe de fs.22 y 23 la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el presente pedido de cambio de dedicación, se encuentra contemplado en lo dispuesto por la Ordenanza N°37/86-CS.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 22 de agosto de 2019, resolvió auspiciar ante el Consejo Superior el cambio permanente de dedicación Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo efectivo de Profesor Titular del Ing.ROBY.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el **CONSEJO SUPERIOR** de la UNCUIYO, el **cambio de la dedicación Semiexclusiva a Exclusiva**, en **forma permanente**, conforme lo establecido en la Ordenanza N°37/86-CS., al siguiente Personal Docente Universitario y en el cargo que se detalla a continuación:

1°. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	ROBY, Héctor Osvaldo
Documento Único	11.298.568
CUIL o CUIT	23-11298568-9
Legajo N°	16.233

El cargo del presente cambio de dedicación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

222

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO.

3. Denominación de la Dedicación que se otorga
EXCLUSIVA

4. Término del cambio de dedicación
Desde el (.) UNO (01) de JULIO de 2019
Hasta el (.)

5. Denominación de la Unidad Académica
Dependencia o Fac. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia Dpto.de Economía, Política y Administración Rural

6. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)
1) ADMINISTRACIÓN RURAL
2) ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
3) ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Administración Rural

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	00	Administración de Empresas Agroalimentarias y Gestión de la Calidad

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	1	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Administración y Planificación de los Recursos Naturales Renovables

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	60%
225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	20%
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	20%
	Porcentaje total	100%

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

222

DECANA
Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Programa	Subpr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	Profesor Titular-dedic.exclusiva-INTERINO

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

222

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO.